



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original
que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a
datos personales protegidos, se ha ocultado el código que
permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Referencia: **C-332B/012-26**

Expediente: A/SER-037152/2026

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios titulado **TRANSPORTE DE LAS OBRAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EXPOSICIÓN “LOS ESPACIOS MADRILEÑOS DE LA GENERACIÓN DEL 27”**.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado **TRANSPORTE DE LAS OBRAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EXPOSICIÓN “LOS ESPACIOS MADRILEÑOS DE LA GENERACIÓN DEL 27”**.
2. Aprobar el gasto por importe de **50.699,00 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	0,00 €
2027	50.699,00 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO PRECIO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 09/04/2026)

Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ JIMÉNEZ BARTOLOMÉ
Fecha: 2026.10.08 10:01

Bartolomé González Jiménez